

# LA INDEPENDENCIA JUDICIAL EN HONDURAS DESDE LOS ESTÁNDARES INTERAMERICANOS

## JUDICIAL INDEPENDENCE IN HONDURAS ACCORDING TO INTER-AMERICAN STANDARDS

*Marcia Nallely Zúniga Velásquez'*

<sup>1</sup> Estudiante de la carrera de Derecho en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). [marciavelasquezb612@gmail.com](mailto:marciavelasquezb612@gmail.com)

### RESUMEN:

El presente artículo analiza la independencia judicial en Honduras a partir de los estándares establecidos por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. La independencia judicial es fundamental para garantizar el acceso a la justicia, aspecto especialmente relevante en un contexto donde el poder judicial enfrenta presiones externas, falencias en el proceso de nombramiento y abruptas movi­lidades en el cargo judicial. Por tal razón, se examinarán las obligaciones internacionales de Honduras en relación con la separación de poderes y la seguridad en el cargo de los jueces, temas abordados en casos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Asimismo, se revisa cómo estos estándares buscan evitar injerencias en el proceso judicial, asegurando que los jueces puedan resolver los casos con imparcialidad. Se destacarán los desafíos en Honduras para cumplir con estos estándares, como la falta de procesos transparentes en la selección y remoción de jueces y la influencia de factores externos. Finalmente, se proponen recomendaciones para fortalecer la independencia judicial en el país, como reformas estructurales y un compromiso renovado con los principios del derecho internacional, con miras a mejorar la confianza pública en el sistema de justicia hondureño.

### PALABRAS CLAVE:

Independencia judicial, Poder Judicial, juez, derechos humanos, Honduras

### ABSTRACT:

This article analyzes judicial independence in Honduras based on the standards established by the Inter-American Human Rights System. Judicial independence is essential to guarantee access to justice, an aspect that is especially relevant in a context where the judiciary faces external pressures, shortcomings in the appointment process, and abrupt mobility in the judicial position. For this reason, Honduras' international obligations in relation to the separation of powers and security of judges, issues addressed in cases before the Inter-American Court of Human Rights, will be examined. It also reviews how these standards seek to avoid interference in the judicial process, ensuring that judges can resolve cases impartially. Challenges in Honduras in meeting these standards will be highlighted, such as the lack of transparent processes in the selection and removal of judges and the influence of external factors. Finally, recommendations are proposed to strengthen judicial independence in the country, such as structural reforms and a renewed commitment to the principles of international law, with a view to improving public confidence in the Honduran justice system.

### KEYWORDS:

Judicial independence, Judiciary, judge, human rights, Honduras



### I. INTRODUCCIÓN

Es bien sabido que el sistema judicial es vital para el fortalecimiento del Estado de Derecho y garantizar con él las libertades fundamentales. Bajo este contexto, el Poder Judicial juega un rol importante en este sistema equilibrado, procurando la comunión entre los poderes del Estado; aplica las leyes aprobadas por el Poder Legislativo y dirime los conflictos entre el Poder Ejecutivo (administración pública) y los particulares. A su vez, mediante el control de convencionalidad, el Poder Judicial se asegura de que las leyes y actos de sus congéneres se ajusten a las normas internacionales de derechos humanos (Flores, 2016).

Así, es un imperativo que la Constitución, las leyes y políticas de un país garanticen que el sistema de justicia sea independiente, de modo que los nacionales de un país puedan confiar en que el Poder Judicial actúe y juzgue sobre la base de la Constitución y la ley. Es en este contexto que los estándares interamericanos adquieren relevancia mediante las obligaciones de garantizar y respetar los derechos humanos y de adoptar disposiciones de derecho interno que se ajusten a lo establecido en la Convención Americana de Derechos Humanos (Urquilla Bonilla, 2016).

De este modo, este instrumento adquiere su efecto útil midiendo con los parámetros del criterio jurisprudencial de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, jurisdicción guardiana de la Convención Americana, los avances de Honduras con respecto a la independencia judicial y exigir con ello el cumplimiento de los estándares (Mejía Rivera, 2016).

Sentado lo anterior, cabe preguntarse: ¿cuál es la realidad lejos de este deber ser? ¿Hasta qué punto Honduras sigue, en la actualidad, con sus obligaciones internacionales de respetar la autonomía judicial? Este ensayo analizará cómo se aplica la independencia judicial en Honduras a la luz de estos estándares del adecuado proceso de nombramiento, la garantía contra presiones externas y la garantía de inamovilidad en el cargo; y sostendrá que estos enfrentan desafíos significativos, por lo que buscará identificar áreas de mejora en su implementación.

### II. CONCLUSIONES

Con base a lo anteriormente analizado, se puede arribar a las siguientes conclusiones:

1. Los estándares interamericanos sirven como un marco de referencia indispensable para fortalecer la independencia judicial en Honduras. Estos principios aportan herramientas para que el país mejore su sistema judicial, proteja la independencia y asegure justicia efectiva y sin presiones externas. Sin embargo, la situación actual de Honduras revela que, aunque existen normas internas e internacionales que protegen la independencia judicial, su implementación ha sido insuficiente. Reformas en los procesos de selección, evaluación y remoción de jueces son esenciales para lograr una judicatura verdaderamente imparcial y autónoma.



2. Una judicatura independiente es vital para la protección de los derechos humanos y el acceso a la justicia. En ausencia de jueces independientes, la población queda vulnerable frente a abusos de poder y corrupción, afectando principalmente a los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Por tal motivo, para avanzar en la independencia judicial, Honduras debe comprometerse activamente con el cumplimiento de los estándares internacionales, destinando recursos y estableciendo mecanismos transparentes que aseguren la autonomía de su poder judicial.
3. Fortalecer la independencia judicial puede incrementar la confianza pública en el sistema de justicia y consolidar la democracia en el país. Solo un poder judicial independiente puede actuar como contrapeso eficaz y legítimo ante otros poderes del Estado.

### III. BIBLIOGRAFÍA

Asociación de Organismos No Gubernamentales (ASONOG). (2009). Sistema Judicial en Honduras y Derechos Humanos. <https://asonog.hn/wp-content/uploads/2023/03/Sistema-Judicial-en-Honduras-y-derechos-humanos.pdf>

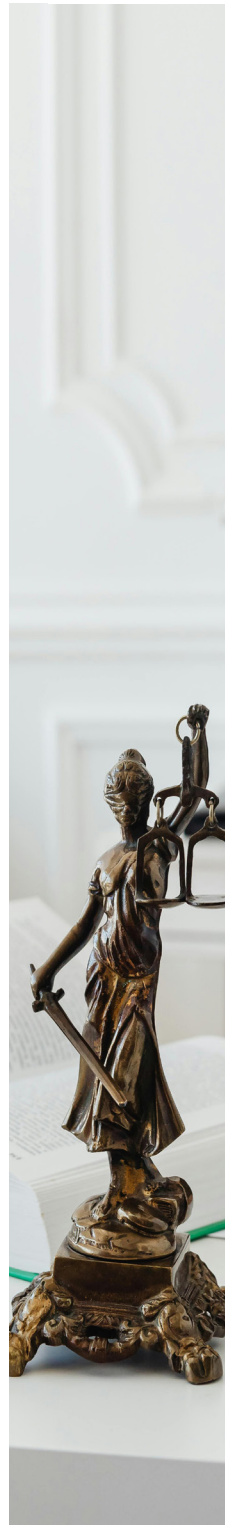
Comisión Internacional de Juristas. (2014). La Independencia del Poder Judicial en Honduras (2004-2013). Editorial Serviprensa. <https://www.icj.org/wp-content/uploads/2014/05/Honduras-Informe-final-en-PDF.pdf>

Fiorito Nuñez, Camila. María: Independencia judicial en las altas cortes. El caso Gutiérrez Navas y otros ante la Corte Interamericana. Agenda Estado de Derecho. 2023/05/10. Disponible en: <https://agendaestadodederecho.com/el-caso-gutierrez-navas-y-otros-ante-la-corte-interamericana/>

Suprema Corte de Justicia de la Nación, & Azuela Guitrón, M. (2006). Estructura y Competencia de las Cortes y Tribunales Supremos de Justicia en Iberoamérica. [http://www.cumbrejudicial.net/html-cumbres/Referentes\\_Internacionales\\_de\\_Justicia/CJI/Documentos/Estructura\\_Tribunales\\_Iberoamerica/PDF/Honduras.pdf](http://www.cumbrejudicial.net/html-cumbres/Referentes_Internacionales_de_Justicia/CJI/Documentos/Estructura_Tribunales_Iberoamerica/PDF/Honduras.pdf)

Mejía Rivera, J., A., Becerra, J., & Flores, R. (2016). El control de convencionalidad en México, Centroamérica y Panamá. Editorial Guaymurás. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r34721.pdf>

Mejía Rivera, J., A. (2017). Diez cuestiones actuales sobre derechos humanos. En Revista del Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro. Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r38166.pdf>



OACNUDH. (s. f.). Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la independencia de los magistrados y abogado, Sr. Diego García-Sayán Observaciones preliminares sobre la visita oficial a Honduras –<https://oacnudh.hn/relator-especial-de-las-naciones-unidas-sobre-la-independencia-de-los-magistrados-y-abogado-sr-diego-garcia-sayan-observaciones-preliminares-sobre-la-visita-oficial-a-honduras/>

OACNUDH (2020). Informe del Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados acerca de su visita a Honduras. <https://www.ohchr.org/es/documents/country-reports/ahrc4447add2-visit-honduras-report-special-rapporteur-independence-judges>

OACNUDH. Principios básicos relativos a la independencia de la judicatura. Adoptados por el Séptimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en Milán del 26 de agosto al 6 de septiembre de 1985, y confirmados por la Asamblea General en sus resoluciones 40/32 de 29 de noviembre de 1985 y 40/146 de 13 de noviembre de 1985, núm. 1-5.

Servellón Castellanos, D., Y. (2023). Magistraturas en Centroamérica y los desafíos de la Corte Suprema de Justicia en Honduras durante el periodo 2023 -2029. Revista de Derecho Instituto de Investigación Jurídica, Camjol. <https://doi.org/10.5377/lrd.v44i1.17142>

Tábora, E., A. (2015). ¿Independencia judicial en Honduras? Balance de la situación y principales desafíos. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/12049.pdf>

